

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL Y SOLICITUD DE CLAVE DE ACCESO DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS Y EMPRESAS DE REASEGUROS
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
<b>Descripción</b>	Trámite mediante el cual todos los participantes del sistema de seguros privados obtienen la clave de acceso al portal de trámites institucional, así como actualizan la información general de la compañía. Se considera información general a: correos electrónicos, dirección domiciliaria y teléfonos convencionales y celulares de la compañía, representantes legales, otros oficinas y de auditores internos.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Las personas que están obligadas o habilitadas para realizar el trámite son: personas naturales o jurídicas que forman parte del Sistema de Seguros Privados, que desean obtener la clave de acceso al portal web y/o actualizar información general. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Clave de acceso al portal web</li><li>• Información general de la persona natural o jurídica actualizada</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Para poder acceder a la aplicación web se requiere cumplir con los siguientes requerimientos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Una computadora con acceso a internet.</li><li>• Un navegador de internet que puede ser:<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Mozilla Firefox Versión 40.0.3 o superior</li><li>◦ Google Chrome Versión 44.0.2403.157 o superior.</li><li>◦ Internet Explorer 10 o superior</li></ul></li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<b>En el caso de actualización por primera vez:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar al portal web institucional. <a href="http://www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a></li><li>2. Seleccionar la opción SEGUROS.</li><li>3. Dentro del menú de opciones, a la izquierda de la pantalla, seleccionar la opción "ACTUALIZACIÓN DE DATOS":</li><li>4. Ingresar el nombre de usuario otorgado por el anterior ente de control o, en su defecto, genere un código y clave temporal.</li><li>5. Ingresar la información en el formulario de actualización y registrar delegaciones para el envío de estructuras de información.</li><li>6. Enviar el formulario a través del portal web.</li></ol> <p>El sistema enviará un correo electrónico con la confirmación de la actualización de datos, adjuntando el formulario y con un hipervínculo para generar e imprimir el formulario de actualización y la solicitud de clave de acceso.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>7. Ingresar al hipervínculo enviado al correo registrado de la compañía, generar los documentos e imprimirlos.</li><li>8. Entregar los documentos en las ventanillas del Centro de Atención al Usuario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.</li></ol> <p>Los documentos serán revisados por un funcionario de la Intendencia Nacional de Seguros / Dirección Regional de Seguros, quien aprobará o rechazará la solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>9. Si se aprueba la solicitud, el sistema enviará una notificación al correo del representante legal y de los delegados con un link para completar el proceso de actualización y una clave temporal, para que procedan con el cambio de la clave de acceso.</li><li>10. Si se observa la solicitud, el sistema notificará sobre el resultado. Ingresar nuevamente a la opción de actualización y modificar la información. Deberá repetir los pasos desde el punto 6.</li></ol> <b>En el caso de actualizaciones posteriores:</b> <p><i>Para realizar actualizaciones de información general posteriores, se debe utilizar el usuario (RUC) y contraseña del integrante del sistema de seguros privados.</i></p> <p><i>Recuerde que es obligación del integrante mantener actualizada su información general.</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar al portal web institucional. <a href="http://www.supercias.gob.ec">www.supercias.gob.ec</a></li><li>2. Seleccionar la opción Portal de Trámites en Línea / Sector Seguros.</li></ol>

3. Dentro del menú de opciones, seleccione la opción "ACTUALIZACIÓN DE DATOS":
4. Ingresar la información en el formulario de actualización y aceptar la declaración de responsabilidad.
5. Enviar el formulario a través del portal web.

El sistema enviará una notificación de finalización del trámite al usuario.

**Consideraciones:**

- Para realizar la actualización de datos por primera vez, se podrá ingresar con cualquiera de los usuarios y claves asignadas por la Superintendencia de Bancos.
- Si no se cuenta con usuario y clave de la Superintendencia de Bancos, deberá seguir el procedimiento para crear un usuario y clave temporal. Ver Manual de usuario [GENERACIÓN DE CÓDIGOS DE USUARIO Y CLAVES TEMPORALES](#)
- Una vez culminado el proceso de actualización de datos, las actualizaciones posteriores se las realizará únicamente mediante el uso del usuario y clave del representante Legal obtenida a través de este proceso.
- El formulario de actualización de datos muestra precargada la información del integrante del sistema de seguros privados que está registrada en la base de datos de la Institución.
- En caso de existir inconsistencias en la información precargada en el formulario, y siempre que esta no pueda ser modificada a través de este aplicativo, el integrante del sistema de seguros privados deberá solicitar a la Intendencia Nacional de Seguros o Dirección Regional de Seguros, se modifique dicha información, previo al proceso de actualización de datos.

Para mayor información, acceder al manual de usuario de uso del sistema:

[https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/seguros/act\\_datos\\_seg/ACTUALIZACION\\_INFORMACION\\_SEG.pdf](https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/images/guias/seguros/act_datos_seg/ACTUALIZACION_INFORMACION_SEG.pdf)

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Horarios de atención presencial:**

- Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00.
- En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

**Lugares de atención presencial:****Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

**Intendencias Regionales:****Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

**Ambato**

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

**Portoviejo**

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

**Cuenca**

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

**Loja**

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

**Machala**

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

**Para el caso de trámites en línea:**

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec).

Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Jessica Elizabeth Ramírez Torres  
**Correo Electrónico:** jeramirez@supercias.gob.ec  
**Teléfono:** 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0